



Traductora Pública de idioma rumano y perito intérprete oficial ante la Justicia y organismos públicos.

Memorias de una intérprete de rumano

Gabriela Muresan

Una intérprete de idioma rumano relata experiencias vividas a partir de su especialización en una lengua "minoritaria". Su papel puede tornarse repentinamente fundamental cuando un organismo del Estado requiere su presencia.

Realicé mis estudios de Traductor Público en la UBA con el objetivo de ser útil por medio de mi profesión a los demás. No he tenido un objetivo económico como meta en mi actividad como intérprete.

Mi primera experiencia como tal fue en la Dirección General de Migraciones. Este organismo es una prueba de que todavía la Argentina sigue siendo el mismo país que da una cálida bienvenida a los extranjeros y que cumple los principios de la Constitución Nacional. Descubrí un lugar en el que todos son iguales. Yo recibí la misma sonrisa, el mismo vaso de agua y una cálida mano extendida de todos los que trabajan allí, y recibieron por igual a los africanos, los latinoamericanos o los rumanos que necesitaban un traductor para regularizar sus condiciones de residencia en la Argentina.

También fui convocada para la desgrabación de casetes en la Policía Federal, pero para mi gran sorpresa, no entendía nada en absoluto, ya que no se hablaba en rumano sino en dialecto rumaní, lengua de una minoría de ese país. Se requirieron mis servicios para algunos casos de secuestro, pero no se trataba de idioma oficial rumano y, por lo tanto, no pude desempeñar mis tareas.

Estuve en varias oportunidades en comisarías, fiscalías y juzgados y no fue muy fácil llevar adelante mi tarea, debido al hecho de que el detenido no conocía las etapas del proceso, necesitaba que se empleara con él un idioma, más doméstico, que le fuera más familiar. El tra-

ductor tiene que transmitir en forma inmediata a las autoridades judiciales toda la información en los términos jurídicos que requieren las etapas de la instancia que está transcurriendo, motivo por el cual el traductor tiene que conocer muy bien la terminología del proceso civil y/o criminal ordinario. Hay una situación muy delicada durante esta clase de trabajo, en el sentido de que el detenido trata de acercarse de alguna manera al traductor por ser un "paisano". Entonces el profesional debe conservar una actitud de neutralidad, de no intervenir con ningún comentario o comportamiento que pudiera interpretarse como un acercamiento personal hacia la persona detenida.

En algunos casos me desempeñé como intérprete durante las visitas médicas clínicas o psiquiátricas del detenido y debí concurrir a la Alcaldía de Tribunales. Lo que realmente me resulta muy complicado es cuando me llaman por teléfono y me informan que en forma inmediata debo presentarme para llevar a cabo una interpretación. No hace mucho tiempo detuvieron en el Aeropuerto de Ezeiza a una persona acusada del delito de narcotráfico. Debía concurrir rápidamente ya que el detenido había sido trasladado desde la cárcel al tribunal y sólo faltaba el intérprete; no importaba si llovía torrencialmente, si tenía alguna enfermedad o un problema familiar. De todos modos, siempre he sido respetada como intérprete en todos los fueros por empleados, secretarios y jueces.

Cuando estaba cursando la carrera en la Facultad de Derecho, escuché muchas veces comentarios de los alumnos: "Cuando me reciba ya no estudio más",

"Yo soy estudiante de Traductorado, no de Abogacía, ¿para qué tengo que rendir todos esos exámenes de Derecho"?

Uno no lo sabe apreciar en ese momento, pero esas materias son las que uno va a utilizar durante toda la profesión de traductor público. El verdadero estudio empezó después de haberme matriculado. Cada documento significa un trabajo de investigación, un estudio en detalle y profundidad del documento que siempre es único y original. El estudiante de traductorado no sabe en esta etapa, que nunca va a terminar de estudiar.

He rendido en calidad de alumna libre todas las materias de idioma, como los demás colegas que traducen los idiomas denominados minoritarios o de baja difusión; por ello me resultó difícil completar los conocimientos que no siempre estaban en mis programas de examen, y sí en los de quienes cursaron el traductorado en forma regular.

Para la tarea de intérprete en el ámbito judicial, la formación está contenida en la materia anual Régimen Legal. Los colegas que se inician en el camino del intérprete judicial deben conocer exhaustivamente los sistemas y los términos jurídicos, el procedimiento ante los tribunales, y tener mucha amplitud y fuerza para mantenerse calmos y ecuanimes, y creo que lo más importante es recorrer el camino para adquirir experiencia, para poder volver a volcarla al servicio del tribunal y del detenido. Si tomamos conciencia del valor de nuestro trabajo, nos vamos a sentir muy orgullosos de lo que hacemos como profesionales.